



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DEC. N° 98 204,

VISTOS:

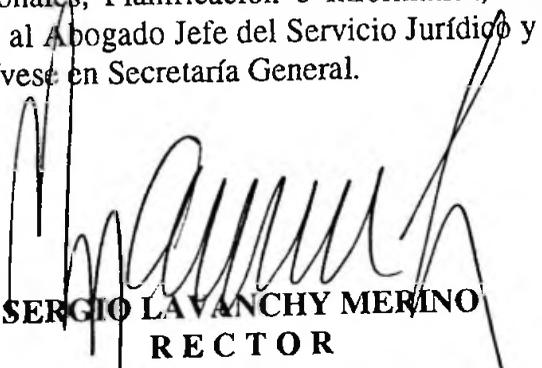
Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-134 que designa a don **JAVIER TRONCOSO FALGERETE** como Abogado Jefe Subrogante del Servicio Jurídico ya que el titular de ese cargo cumple funciones como Secretario General Interino; el Decreto U. de C. N° 98-201 que designó a don **RODOLFO WALTER DIAZ** como Secretario General, a contar del 26 de Agosto de 1998; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de Mayo de 1998, y lo prevenido en el artículo 33 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1° A partir del 26 de Agosto de 1998, termina la Subrogancia que desempeñaba como Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don **JAVIER TRONCOSO FALGERETE**, dispuesta por Decreto U. de C. N° 98-134.
- 2° A contar de la misma, el Sr. Troncoso Falgerete continuará desempeñándose en el cargo de Abogado del Servicio Jurídico.

Transcribese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula-Chile; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 19 de 1998.-

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)